

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día catorce de diciembre de 2021 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día catorce de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2021.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Prórroga del contrato de suministro de energía eléctrica para los inmuebles de la Diputación de Córdoba.
4. Prórroga y modificación del contrato para la prestación del servicio de planificación, organización, coordinación y realización del Programa "E-escuela de Empresas".
5. Aprobación del expediente de contratación de las obras de "Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano, fase II" en La Rambla.
6. Decisión de no adjudicación de contrato de las obras "Espacio Cultural, 1ª y 2ª Fase, en Benamejí (Córdoba), LOTE 2: Resto de actuación".
7. Adjudicación del contrato de obra de "Mejora de la circunvalación de Fuente Obejuna".
8. Adenda al Convenio de colaboración con la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba, para el desarrollo del proyecto "Fomento de la empleabilidad en la provincia de Córdoba".
9. Ampliación de plazos inicio de actividades subvencionadas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental.
10. Ampliación del plazo de ejecución de proyectos subvencionados en la Convocatoria de subvenciones para la protección y conservación de bienes muebles e inmuebles del patrimonio histórico-artístico a desarrollar por los ayuntamientos de la provincia de Córdoba, ejercicio 2020.
11. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2018".
12. Inicio de expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2020.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

6C13 A68E EBDD 1561 7651

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/12/2021



6C13A68EEBDD15617651

Num. Resolución:

2021/00012425

Insertado el:

13-12-2021

13. Resolución de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones juveniles que desarrollen proyectos, programas y actividades de ocio y tiempo libre en la provincia de Córdoba, durante el año 2017.
14. Resolución de expedientes de pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2017.
15. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba cuyos equipos senior participen durante la temporada 2021-2022 (o temporada 2021) en la máxima o sub-máxima competición nacional.
16. Nombramiento de funcionario de carrera en plaza de Arquitecto Técnico.
17. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

6C13 A68E EBDD 1561 7651



6C13A68EEBDD15617651

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/12/2021

Num. Resolución:

2021/00012425

Insertado el:

13-12-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_firma_corto_dipu_01